

**\*20247030002241\***

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20247030002241

Código de dependencia 703

DTOR - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS

Villavicencio, Colombia, 22-04-2024

Señor

**JAINER MEDINA MONTOYA**

Vereda Cerritos

Correo electrónico: ganadocompras@gmail.com

Teléfonos: 3102728876, 3103450619, 3144830649

Uribe, Meta

**Ref:** Citación diligencia de notificación personal Auto 088 de 2023. Expediente DTOR-05-2017 / PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE LOS PICACHOS

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitarle se sirva comparecer a la sede del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, ubicada en la Calle 1ª Sur N°. 1Bis-16, barrio villa ferro del municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá), con el fin de notificarle personalmente el auto señalado en la referencia, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que de no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, dicha notificación se surtirá por edicto, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley 1333 de 2009.

Por último y si es de su interés que las notificaciones se realicen por medios electrónicos, deberá manifestarlo, por lo tanto, adjunto formato de autorización para notificación electrónica para su diligenciamiento y envío al correo electrónico [juridica.dtor@parquesnacionales.gov.co](mailto:juridica.dtor@parquesnacionales.gov.co), de acuerdo con lo previsto

---

**Parques Nacionales Naturales de Colombia**

Dirección Territorial Orinoquía

Dirección: Carrera 39 No. 26C - 47, Villavicencio - Meta, Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 y los artículos 53, 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,



**EDGAR OLAYA OSPINA**

Director Territorial

Dirección Territorial Orinoquía

**Elaboró:**

Leonardo Rojas  
Contratista  
DTOR

**Revisó:**

Mauricio Gómez Cruz  
Contratista  
DTOR

**Aprobó:**

Edgar Olaya Ospina  
Director Territorial  
DTOR